



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
“AUDITORIA OPERACIONAL A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ESTUDIANTES EN
DESVENTAJA SOCIAL Y VULNERABILIDAD DE EDUCACION ESPECIAL
GESTIÓN 2022”

RESUMEN EJECUTIVO

Antecedentes

En cumplimiento al Plan Operativo Anual gestión 2023 correspondiente a la Unidad de Auditoría Interna de la Dirección Departamental de Educación, se procedió a efectuar la “Auditoría Operacional a la eficacia en la atención integral de estudiantes en desventaja social y vulnerabilidad en educación especial gestión 2022”.

Objetivo

El objetivo de la Auditoría Operacional es emitir un pronunciamiento sobre la Eficacia en el cumplimiento de las metas a través de los indicadores previstos en el P.O.A 2022, para atención integral de estudiantes en desventaja social y vulnerabilidad en educación especial gestión 2022, con relación a las operaciones entre ellas infraestructura, equipamiento, inclusión y capacitación a maestras y maestros.

Objeto del Examen

El objeto de la Auditoria Operacional constituyó toda la documentación e información relacionada con el cumplimiento de las metas a través de los indicadores previstos para atención integral de estudiantes en desventaja social y vulnerabilidad en educación especial gestión 2022, las mismas fueron obtenidas de fuentes internas tales como:

- Anteproyecto de presupuesto institucional – POA 2022
- Plan Operativo Anual de la Subdirección de Educación Alternativa y Especial correspondiente a la gestión 2022
- Informe Técnicos respecto a la inclusión en desarrollo de culturas inclusivas, políticas inclusivas, prácticas inclusivas comunitarias, desarrollo de espacios educativos accesibles
- Actas de asistencia a reuniones, capacitaciones
- Instructivos y/o circulares que respaldan capacitaciones
- Fotografías de actividades desarrolladas
- Fotografías de la infraestructura, equipamiento y su utilización

- Carpetas de Actividades generadas por el Área de Educación Especial
- Otra documentación relacionada con el objeto y objetivo de la auditoría.

Pronunciamiento

En relación al Área de Educación especial dependiente de la Subdirección de Educación Alternativa y Especial con asignación de recursos para su funcionamiento, con fuente financiador 20 Recursos específicos y organismo 230, de la Dirección Departamental de Educación Oruro, que formulo objetivos a corto plazo, indicadores por componentes, metas y determinación de las operaciones, y que se exponen líneas precedentes de los cuales se ha podido advertir que del 100% de la documentación e información proporcionada por la Subdirección de Educación Alternativa y Especial, las Direcciones Distritales y los Centros de Educación Especial a la Unidad de Auditoría Interna en la cual se verifico el alcance del **98.33%** del índice de eficacia de cumplimiento de objetivos por lo que se deduce **que fue eficaz** y en relación al presupuesto asignado a la Subdirección de Educación Alternativa y Especial la **ejecución presupuestaria fue en un 82,75%** por lo que se considera como eficiente.

Como resultado de la evaluación, se ha determinado las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido la recomendación necesaria para su implantación.

- 1.- En componentes e indicadores establecidos en el P.O.A. de la Subdirección de Educación Alternativa y Especial para su ejecución, se advierte falta de tareas específicas, controles y seguimiento.**
- 2.- La Resolución que aprueba el anteproyecto de presupuesto institucional no describe puntualmente la aprobación del P.O.A.**
- 3.- Equipamiento para materias técnicas de Centros de Educación Especial sin utilización**
- 4.- Falta registros de inventarios y codificación de activos de donación o adquiridos por contraparte para Centros de Educación Especial.**

Conclusión

Como resultado de la Auditoría Operacional a la “Atención integral de estudiantes en desventaja social y vulnerabilidad de educación especial dependiente de la subdirección de Educación Alternativa y Especial de la Dirección Departamental de Educación Oruro gestión 2022”, por las observaciones señaladas, se concluye que:

- a) El cumplimiento de la ejecución de las actividades correspondientes a objetivo de la Subdirección de Educación Alternativa y Especial, establecido en el P.O.A de la gestión 2022, relacionada a la evaluación del 100% de la documentación e información evaluada se pudo



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

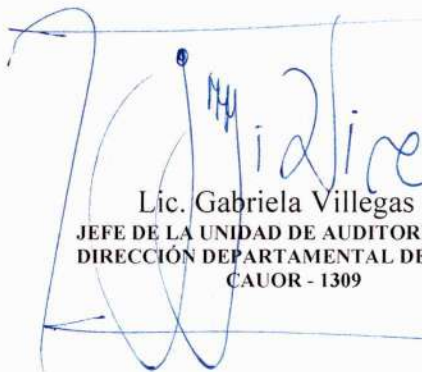
verificar el alcance del 98.33% del índice de eficacia de cumplimiento del objeto por lo que se deduce que fue eficaz.

b) En el cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria de la Subdirección de Educación Alternativa y Especial, correspondientes al objetivo de gestión, establecidos en el POA 2022, en relación al presupuesto asignado, la ejecución presupuestaria tuvo un alcance de un 82.75% por lo que se considera como eficiente en relación al 100% del presupuesto asignado.

Es cuanto se informa para implantación de las recomendaciones emitidas.

Atentamente.

Oruro, 04 de diciembre de 2023


Lic. Gabriela Villegas López
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
CAUOR - 1309

